

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO

Constancia Secretarial: En la fecha, se fija el auto calendado 22 de febrero de 2019 en estado, como quiera que por error involuntario no se publicó en debida forma, en consecuencia se procede a publicar el estado como corresponde, y a partir de esta publicación correrán los términos concedidos.



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el **22/02/2019** se notifica por anotación en Estado N° **011** del **08/04/2019**


LAURA CRISTINA CASTRO PELLATÓN
SECRETARIA

119

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, 22 de febrero de 2019

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: JESÚS ROJAS CLEVES
DEMANDADO: NACIÓN – MINDEFENSA – POLICÍA NACIONAL.
EXPEDIENTE: No. 50-001-33-33-005-2017-00148-00

En atención a la reorganización de las audiencias programadas por el Despacho, es necesario reprogramar la audiencia señalada para el próximo 29 de mayo.

En su lugar, dicha diligencia se celebrará en la siguiente fecha y hora: **31 de mayo de 2019 a las 09:00 de la mañana.**

Por Secretaría, comuníquese esta decisión a las partes por la vía más expedita.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

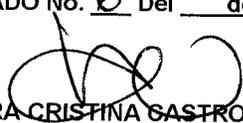

FREIGER GÓMEZ HINESTROZA
JUEZ

J.A.

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO



La anterior providencia emitida el 22 de febrero de 2019 se notificó por ESTADO No. 6 Del de 25 febrero de 2019.


LAURA CRISTINA CASTRO PELLATON
Secretaria